

2021 2024



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCIÓN: Gobernación OFICIO No. DPM/ 080/2023

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. JESÚS EMMANUEL DELGADO LÓPEZ P R E S E N T E.-

En términos del Artículo 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de **JEFE DE DEPÁRTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL**, mismo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante el suscrito, en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE "DE CORAZÓN POR GUASAVE"

Guasave, Sin., 16 de mayo del 2023. EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Odeneses

M. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA

C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO

C.c.p. Oficialía Mayor C.c.p. Tesorería Municipal C.c.p. Archivo/Mabel*



PROTESTA

El suscrito C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, HACER CONSTAR Y
Que con esta fecha el C. JESÚS EMMANUEL DELGADO LÓPEZ, rindió su protesta de ley como, JEFE DE DEPÁRTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL ante la autoridad del Suscrito, en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente, en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.
Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, a los dieciséis días de mayo del año dos mil veintitrés

ATENTAMENTE "DE CORAZÓN POR GUASAVE"

Guasave, Sin., 16 de mayo del 2023. EL PRESIDENTE MUNICIPAL

O clembers

C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO

C. Jesús Emmanuel Delgado López

Jefe De Departamento De Archivo Municipal